

pero sobre que las firmas que de este personaje se conocen dicen con toda claridad «Juan Sebastián del CANO», es digno de tenerse en cuenta que en los numerosos documentos de la *Co-lección* en que se le menciona, ni por casualidad se halla uno en que se le apellide ELCANO. Él, en su testamento, al nombrar a personas de su sangre, les apellida invariablemente CANO. ¿A qué, pues, debemos atenernos: a lo que dicen los etimologistas o a lo que decía el propio interesado y repiten numerosos papeles de su época? El pleito no lleva trazas de resolverse, a lo menos a satisfacción de todos, pues si los de un bando tienen razón, los del otro también la tienen.

Madrid, Febrero del Cuarto centenario del descubrimiento de las islas Filipinas

W. E. RETANA,  
Correspondiente.

#### IV

### GENEALOGÍA Y NOBLEZA

QUINIENTOS DOCUMENTOS PRESENTADOS COMO PRUEBAS EN LA SALA DE LOS HIJOSDALGO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID Y ESTUDIADOS AHORA

*por Alfredo Basanta de la Riva*

(Continuación) (1).

#### **Gurendes** (Rodrigo de).

Vecino de Herramelluri, hijo de Íñigo López de Gurendes y María Marroquín, nieto de Rodrigo de Gurendes y Sancha Ruiz, segundo nieto de Rodrigo Sáenz de Gurendes y María Sáenz de Ibarra.

Ejecutoria dada en Valladolid a 23 de diciembre de 1582, en pergamino, sencilla.

---

(1) Véase BOLETÍN, tomo LXXVIII, cuadernos v y vi, págs. 437 y 505; y tomo LXXIX, cuadernos I II-IV y v, págs. 42, 187 y 434.

La presentó en 1614 Juan de Gurendes, vecino de Treviño, hijo de Sebastián de Gurendes y María de Salcedo, nieto de Íñigo López de Gurendes y María Marroquín, segundo nieto de Rodrigo de Gurendes y Sancha Ruiz.

### **Gutiérrez** (Alonso).

Vecino de San Esteban de Gormaz, hijo de Pedro Gutiérrez y María Gutiérrez, nieto de Pedro Gutiérrez de Carravascones y Catalina Gutiérrez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 7 de septiembre de 1529, en pergamino, con orla, sello de plomo y este escudo de armas: En campo de plata, un árbol, arracado, de sinople, y a su tronco, pasante, un lobo de su color, linguado de gules.

Hay otra dada en 24 de mayo de 1568 a favor de otro Alonso Gutiérrez, hijo del anterior y de Francisca Velilla, asimismo en pergamino, con orla e igual escudo.

Las presentó en 1601 Francisco Gutiérrez Magaña, vecino de San Esteban de Gormaz, hijo de Pedro Gutiérrez y María Magaña y nieto de Alonso Gutiérrez y Francisca Velilla.

### **Gutiérrez** (Diego y Juan), hermanos.

Vecinos de Peromoro y Chozas de Canales, hijos de Juan Gutiérrez e Inés Hernández, nietos de Diego Gutiérrez y Catalina Vázquez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 31 de julio de 1556, en pergamino, con miniaturas.

La presentó en 1592 Pedro Gutiérrez Páramo, vecino de Cuenca, hijo de Juan, a quien se expidió la ejecutoria, y de Isabel del Valle.

### **Gutiérrez** (Fernán).

Vecino de Cabreros del Monte, hijo de Alonso Gutiérrez y María Barrera y nieto de Alonso Gutiérrez y María Palomina, ambos mozos solteros.

Ejecutoria dada en Valladolid a 5 de octubre de 1524, en pergamino, con capitales iluminadas.

En 1615 sirvió de prueba a Bartolomé, María y Agustina Gutiérrez, vecinos de Torre de Mormojón, hijos de Pascual Gutiérrez y Francisca González de Acevedo, nietos de Cristóbal Gutiérrez y María Artero, segundos nietos de Juan Gutiérrez y María García y terceros nietos de Fernán Gutiérrez y Francisca Santos.

**Gutiérrez** (Juan, Andrés y Pedro), hermanos.

Vecinos de Santibáñez de Yecla, hijos de Pedro Gutiérrez e Isabel Pérez, nietos de Andrés Gutiérrez y María Gómez y biznietos de Andrés Gutiérrez y María Gutiérrez.

Alonso y Pedro Gutiérrez, vecinos de Corbio, hermanos del abuelo, ganaron ejecutoria en 1585, y es una de las pruebas de que el litigante se vale para obtener la suya en Valladolid a 18 de julio de 1662, escrita en papel y encuadernada en pasta.

**Haro** (Pedro y Juan de), hermanos.

Vecinos de Navarrete, hijos de Pedro Haro y Catalina N., nietos de Pedro de Haro y Teresa N.

Ejecutoria dada en Valladolid a 23 de abril de 1534, en pergamino, con un escudo muy borroso.

La presentó en 1760 Domingo Haro Salazar, vecino de Toledo, hijo de Domingo de Haro Salazar y María de Cenea, nieto de Domingo de Haro y María de Salazar, segundo nieto de Pedro de Haro y Ana Martínez, tercer nieto de Pedro de Haro y Magdalena Martínez y cuarto nieto de Juan de Haro, uno de los que la ganaron, y Francisca N.

**Hera** (Pedro de la).

Vecino de Laguna de Cameros, hijo de Rodrigo de la Hera e Inés N., nieto de Lope de la Hera y Urraca N.

Ejecutoria, en pergamino, dada en Valladolid a 15 de noviembre de 1521.

La presentaron Juan y Francisco de Llera en 1611, hijos de Pedro de Llera y María de Lañana y nietos de Pedro de Llera o de la Hera (*sic*), que ganó la carta ejecutoria, e Inés González.

**Heredia** (Diego de).

Vecino de Sacedón, hijo de Juan de Heredia y María de Parraga, nieto de Hernando de Heredia.

Ejecutoria dada en Granada a 2 de mayo de 1609, en pergamino, encuadernada en pasta

Fué presentada por Juan Fernández de Heredia, vecino de Torrejón de Ardoz, hijo de Fernando de Heredia y María Fernández de Pareja, nieto de Juan de Heredia y Beatriz de Mescua y sobrino del que la ganó.

**Hernández** (Amador).

Vecino de Calahorra, hijo de Juan Fernández y María Jiménez, nieto de Pedro Fernández y Teresa Martínez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de septiembre de 1536, en pergamino, con capitales miniadas y este escudo de armas en la portada: Campo de azur con cinco flores de lis de oro y bordura de gules cargada de ocho aspas de oro, tres en jefe, dos en los flancos y tres en punta.

**Hernández** (Lucas).

Vecino de Illescas, hijo de Juan Hernández y María Juárez, nieto de Andrés Hernández de Soto y María de Salas.

Ejecutoria dada en Valladolid a 28 de febrero de 1614, en papel, encuadernada en pergamino. En ella se halla comprendida otra dada en 26 de enero de 1549 a favor del dicho Andrés Hernández de Soto, hijo de otro Andrés Hernández de Soto y Juana Hernández de Soto, nieto de García Hernández de Soto y Elvira Hernández.

La presentaron para su expediente en 1736 Pedro Hernández, vecino de Yuncos y Juan Segundo Hernández, vecino de Madrid, en el cual probaron ser hijos de Pedro Hernández Serrano y Manuela del Villar, nietos de José Hernández y María Tosca Serrano y biznietos de Lucas Hernández, a cuyo nombre se expidió, y Francisca Pérez.

**Hernández** (Martín y Diego), hermanos.

Vecinos de Manjarrés, hijos de Martín Fernández y Elvira Hernández, nietos de Pedro Fernández y Juana de Viniegra.

Ejecutoria dada en Valladolid a 22 de diciembre de 1582, escrita en fina vitela y adornada de buenas miniaturas, destacándose una alegoría de la Virgen en la portada y un retrato de Felipe II al final. Contiene además, en la parte inferior de la orla que exorna su portada, un escudo de armas formado de campo de plata con un pino de su color, y atravesado a su tronco un lobo pasante linguado de gules, bordura también de gules con ocho aspas de oro, tres en jefe, dos en los flancos y tres en punta, adornado de celada con burelete de sinople y elegantes lambrequines de oro y azur.

**Hernández** (Mencía).

Viuda de Juan de Alija, vecina de Tobalino; hijo éste de Diego González y María de Alija, nieto de Pero Alonso y Juana González. Hijos de Juan de Alija quedaron Andrés, Pedro, Diego y Alonso González.

Ejecutoria dada en Valladolid a 21 de diciembre de 1533, en pergamino.

La presentó en 1634 Andrés de Alija, vecino de Toral de Fondo, que probó la siguiente genealogía: Padres, Juan de Alija e Inés Lozana; abuelos, Andrés de Alija e Inés de Toral; bisabuelos, Juan de Alija y Mencía Hernández.

**Hernández de Gincio** (Diego).

Vecino de la feligresía de Villameán, hijo de Alfonso Hernández de Gincio y nieto de Diego Hernández de Gincio, quien siguió pleito sobre su hidalguía con el Concejo de Miranda, habiéndose dado sentencia y carta ejecutoria a favor de su hijo Alfonso, después de fallecido aquél. Esta ejecutoria le fué tomada a Diego por un pesquisidor, contra lo cual reclamó por no tener aquélla defecto alguno, y la alcanzó a su favor en la Chancillería a 13 de septiembre de 1538, en pergamino, sencilla.

**Hidalgo** (Alonso).

Vecino de La Bóveda, hijo de Juan Hidalgo y Catalina de Huerta, nieto de Juan de Dios, vecino de Pitiegua, y María Hernández, y biznieto de otro Juan de Dios, vecino de «Loruadilla, lugar e término de la ciudad de Salamanca».

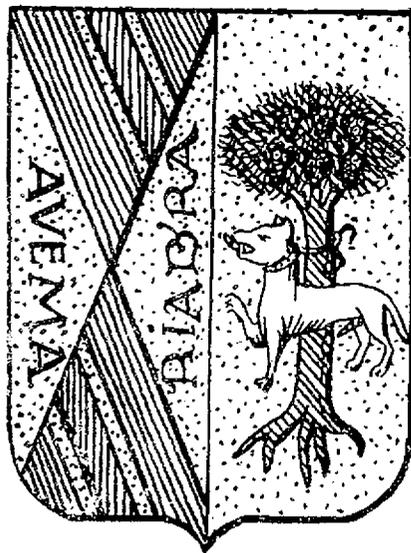
A este último le concedió privilegio de hidalguía y exención el Rey D. Enrique en Segovia a 8 de junio de 1459, por haberle servido en las guerras, privilegio que más tarde confirmaron los Reyes Católicos a su hijo, y que habiéndose negado a cumplirle el lugar de Pitiegua dió origen a un pleito, que se falló a favor del referido Juan de Dios.

Más tarde volvió a ser negada la hidalguía por el pueblo de La Bóveda al biznieto Alonso Hidalgo, y confirmada de nuevo por la Chancillería, se le libró carta ejecutoria, dada en Valladolid, a 26 de enero de 1580, escrita sobre pergamino en 58 hojas.

**Hidalgo** (Juan).

Vecino de Riva de Escalote, tierra de Berlanga; hijo de Pedro Hidalgo y María de Mendoza, nieto de Juan Martínez Hidalgo y María Gutiérrez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 22 de marzo de 1552, en pergamino con orla y este escudo de armas: Partido, 1.º, cuartelado en sotuer, primero y cuarto en sinople, con banda de gules fileteada de oro, segundo y tercero en oro el lema; 2.º, en oro un árbol sinople arrancado y frutado de oro y un lebrele atado a su tronco.

**Hidalgo** (Juan).

Vecino de San Martín del Castañar, hijo de Martín Hidalgo y María Alonso, nieto de Hernando Hidalgo y Marina Sáenz.

Ejecutoria dada en Burgos a 12 de febrero de 1605, en pergamino.

**Hidalgo** (Rodrigo).

Vecino de Aldavias, hijo de Alvar Rodríguez, nieto de Rodrigo Acero.

Ejecutoria en pergamino dada en Valladolid a 16 de febrero de 1517. Conserva el sello de plomo (de Doña Juana) pendiente.

Fué presentada en 1624 por Juan Hidalgo, vecino de Montamarta, hijo de Juan Hidalgo y Francisca Prieta, nieto de Juan Hidalgo y Catalina de Herrera y biznieto de Rodrigo Hidalgo, que la obtuvo. (Véase fotograbado núm. 8.)

**Hierro de Rozas** (Antonio).

Vecino de Santa María la Mayor, hijo de Bernardo Hierro de la Vega y Josefa de Rozas y Cerriago, nieto de Francisco Hierro Piñango y María de la Vega Pico.

Real provisión de hidalguía dada en Valladolid a 6 de febrero de 1785, en papel, encuadernado en pergamino.

La presentaron, en 1794, Ramón y Francisco María Hierro de Rozas, vecinos de Villanueva de los Infantes, hijos del que la ganó en su matrimonio son Francisca Benita de Rozas.

**Hurtado** (Melchor).

Vecino de Palomares, hijo de Juan Hurtado y María de Moya, nieto de Alvaro Hurtado e Inés del Ala, y segundo nieto de Diego Hurtado y Teresa García.

Ejecutoria dada en Granada a 28 de noviembre de 1564, en pergamino con capitales miniadas, encuadernada en pasta, falta de portada.

**Ibáñez** (Esteban, Martín y Francisco), hermanos.

Vecinos de Haro, hijos de Martín Sanz de Ibáñez y Teresa N., nietos de Juan Ibáñez y María Hernández. Otro hijo de Juan Ibáñez, llamado Pero Ibáñez, tuvo pleito sobre su hidalguía contra la villa de Haro y asimismo le ganó.



Núm. 8.—Sello de plomo pendiente de la ejecutoria de Hidalgo (Rodrigo), vecino de Aldavias. 1517.—(*Anverso.*)



Núm. 8 bis.—Sello de plomo pendiente de la ejecutoria de Hidalgo (Rodrigo), vecino de Aldavias. 1517.—(*Reverso.*)



Ejecutoria dada en Valladolid a 19 de Abril de 1539, en pergamino con orla y este escudo: Un pinar con un lago y el cielo, todo en su color y destacándose un pino con puntos de oro, que podrían ser frutos o abejas y trepando a él un oso perseguido por un perro.

**Ibarnavarro** (Juan de).

Vecino de Arnedo, hijo de Juan de Ibarnavarro y Leonor Hernández, nieto de Pedro de Ibarnavarro y Juana Navarra. Afirman también los testigos que el litigante tenía dos hermanos llamados Diego y Pedro.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de marzo de 1554, en pergamino.

**Icazate** (Martín, Pedro, Juanes y Alonso de), hermanos.

Vecinos de Usurbil, hijos de Martín de Icazate y Margarita de Aguinaga, nietos de Martín de Icazate y Catalina de Echevarría y biznietos de Pedro de Icazate y María de Goyeneche.

Información de nobleza hecha en Usurbil, aprobada en 6 de abril de 1710, escrita en papel y encuadernada en piel.

La presentó para su expediente en 1745 Bernardo de Icazate, vecino de Bortedo, valle de Mena, probando ser hijo de Martín de Icazate y María de Echavarría y nieto de los referidos Martín de Icazate y Margarita de Aguinaga.

**Ichaso** (Diego y Juan de), hermanos.

Vecinos de Etayo y Galdiano, hijos de Pedro de Ichaso y María Lopiz de Etayo, vecinos de Arroniz y nietos de otro Pedro de Ichaso, vecino de Ichaso.

Ejecutoria de la Chancillería de Navarra, dada en Pamplona a 4 de marzo de 1539, en pergamino.

**Íñiguez** (Juan y Francisco), hermanos.

Vecinos de Alaejos, hijos de Juan Íñiguez y Catalina Sánchez, nietos de Juan Íñiguez, Alcaide de la fortaleza de Fuente-lapeña, y Elvira N.

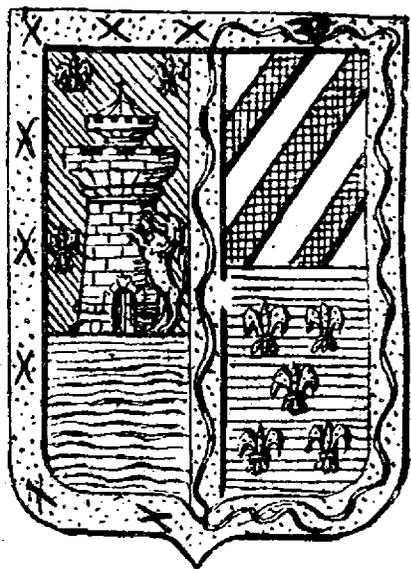
Ejecutoria en pergamino con la fecha en blanco y sin firmas. La sentencia de la Chancillería en ella contenida es de 4 de marzo de 1518.

**Isla Vélez** (Diego de), Licenciado.

Vecino de Osorno, hijo de Juan de Isla y Leonor de Bedoya, nieto de Juan de Isla de Collazos y Mari Sáenz de Bustamante, segundo nieto de Rodrigo Alvarez Vélez y Catalina Rodríguez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 13 de noviembre de 1595,

en la cual está incluida otra dada el año 1552, a favor del abuelo, quien litigó su hidalguía en unión de Rodrigo Alvarez Vélez, su hermano, y Diego Vélez, su sobrino.



Documento en pergamino con bonitas pinturas en la portada, representando a Santiago a caballo y el siguiente escudo de armas: Partido, 1.º En sinople, un castillo de plata puesto sobre aguas y acompañado de tres lises de oro y un león del mismo metal,

empinante, a su izquierda; bordura de oro con ocho aspas azules. 2.º Cortado. En la parte superior, en plata, tres barras negras, y en la inferior, en azur, cinco lises de oro; bordura de este metal cargada de una sierpe.

Presentó este documento, en 1622, Juan de Isla Vélez, hijo del que ganó la ejecutoria y de Isabel Fernández Grandoso.

**Jiménez** (Diego y Domingo), hermanos.

Vecinos de Autól, hijos de Domingo Jiménez y María Jiménez, nietos de Juan Jiménez y Antona Jiménez y segundos nietos de Pedro Jiménez y María de Eraso.

Testimonio de una ejecutoria ganada por los primeros en Valladolid a 27 de octubre de 1639, en papel con el siguiente escudo pintado sobre una hoja de pergamino: En el centro tiene dos llaves, en jefe una flor de lis, en punta otras dos y en cada

flanco tres grupos de luneles de gules. El campo está sin pintar, lleva a sus lados por tenantes dos ángeles y encima celada y cimera, pero no está la pintura terminada.

Sacóse el testimonio en 1738 a petición de Antonio Jiménez, vecino de Alfaro y para su expediente.

### **Jiménez (Ferrand).**

Vecino de Muguero, hijo de Velasco Ximénez y de María Fernández, nieto de D. Ximeno N. y Doña María López, y biznieto de D. Ximen Pérez. El padre fué armado caballero del Infante D. Manuel.

Ejecutoria dada en 23 de junio de 1406, en pergamino, sencilla.

La presentaron en 1566 Blasco, Juan, Llorente y Sebastián Jiménez, vecinos de Canencia.

### **Jiménez de Cornago (Pero).**

Vecino de Calahorra, hijo de Gómez González y Mari Díez, nieto de otro Gómez González y María Jiménez.

Fueron hermanos del litigante Juan González, Sebastián González y Miguel González y hermanos del padre Miguel y Rodrigo González.

Ejecutoria dada en Valladolid a 15 de febrero de 1527, en pergamino con una pequeña orla en la portada y un escudo de armas borroso en parte, pero en él se aprecian hoces, flores de lis y una mano empuñando un puñal.

La presentó Juan González de Vidaurre, sobrino del que la obtuvo, vecino de San Pedro de Yanguas, en 1558.

### **Jiménez de Peralta (Alonso).**

Vecino de Barajas, hijo de Alonso Jiménez de Peralta y Doña Bárbara de Escalante, nieto de Francisco Jiménez de Peralta y Catalina Gutiérrez, segundo nieto de Alonso Jiménez y María de Peralta, vecinos de Madrid, en la plazuela de Santa Catalina de los Donados, parroquia de San Ginés, y tercer nieto de Juan Jiménez de Illescas y María Díaz.

Alonso Jiménez de Peralta (padre) ganó ejecutoria en unión de sus hermanos Alonso y Diego Jiménez de Peralta y Agustín, Francisca, María y Catalina de Peralta en pleito de hidalguía que siguieron con el lugar de Rejas, de la cual se sirve Alonso Jiménez de Peralta para su probanza y gana la suya en Valladolid a 16 de octubre de 1620. Forma un libro escrito sobre pergamino y encuadernado en pasta.

**Ledesma** (Fernando de).

Vecino de Cantalapiedra, hijo de Gutiérrez de Ledesma y María Alonso, nieto de Rodrigo de Ledesma y Teresa Arias, vecinos de Madrigal. Asistió Gutierre de Ledesma como tal hijodalgo a la guerra de Toro contra Portugal con sus armas y caballo.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de junio de 1489, en pergamino, sencilla.

**León** (Alvaro de) y Juan de Villagómez, hermanos.

Vecinos de Villafáfila, hijos de Juan de León y María González, nietos de Diego Alfón de Caso y María Fernández.

Declara uno de los testigos llamado Pedro Juárez de Valdés, hijodalgo, vecino de Villafáfila que «viera que el dhō Juan de Leō, padre de los dhōs Juā de Villagōms y Alvaro de Leō q̄ solia yr a todas las gr̄s y llamamiētos de los Reys a servir por fijodalgo e asy como fijodalgo e q̄ especialmēte este testigo y él fueran a la gr̄a de Granada en seruicio del Señor Rey Don Juā entonces podia auer quarēta años poco m̄s o menos e avn q̄ este testigo se acordaua biē q̄e dhō Juā de Leō traya un moro preso y que asy mismo sabia q̄ los dh̄s Juā de Villagōms e Alvaro de Leō su hermano q̄ hauian ydo en seruicio del Señor Rey Don Enriq̄ n̄ro hermano e que despues auia venido en n̄ro seruicio a las gr̄s e Reales de Toro e de Çamora.»

Ejecutoria dada en Valladolid a 27 de julio de 1481, en pergamino.

La presentaron en 1735 por Andrés y Manuel de Villagómez, vecinos de Villalpando.

**Linares** (Alonso, Gonzalo, Diego, Rodrigo y Pedro de).

Vecinos de Navia de Suarna, hijos de Alvar Pérez y María Fernández, nietos de Alonso Cuendas y Mayor Fernández.

Ejecutoria dada en Valladolid a 2 de diciembre de 1482.

Fué presentada por Pedro y Gonzalo de Linares, descendientes de uno de aquéllos, para una información que hicieron en 1608.

**Loaisa** (Pedro de).

Vecino de Cavanillas, hijo de Jofre de Loaisa e Inés Ponce, nieto de Pedro Cherino.

Ejecutoria dada en Valladolid a 21 de julio de 1543, en pergamino con orla en la portada y este escudo de armas. Cuartelado: 1.º En azur, cinco lises de oro. 2.º En azur, tres fajas de oro y debajo de cada faja tres estrellas de oro de seis puntas. 3.º En oro, cinco hojas verdes; y 4.º En plata, cinco rosas gules puestas dos, dos y una.

La presentó en 1587 Juan de Loaisa, hijo del primero y de Catalina Jofre.

**López** (Diego).

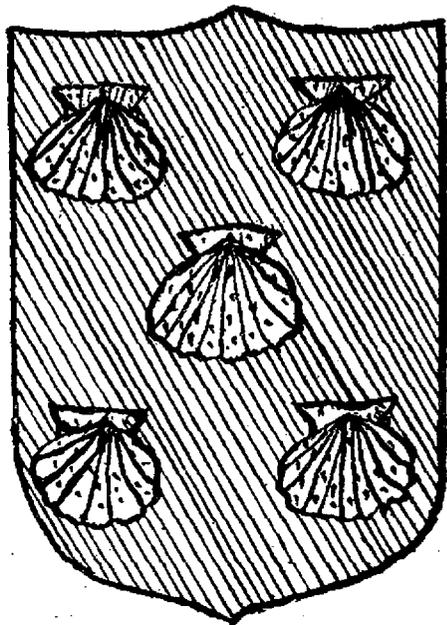
Vecino de la feligresía de San Cosme de Barreiros, hijo de Fernand Yáñez y Mayor Martínez, nieto de Diego Pérez y María Pérez.

Dicen los testigos que «q̄ndo Don Fernando de Acuña, Gobernador del dh̄o nuestro Reyno de Galicia touiera cercada la fortaleza de Frosegra dōde estaua cercado el mariscal Pero Pardo q̄ fuera el dh̄o Diego P̄s en n̄ro seruicio al cerco de la dh̄a fortaleza e siruiera en el dh̄o cerco ciertas tēporadas» y también dicen que «fuera a la dh̄a guerra de Hariza y le vieran venir della».

Ejecutoria dada en Valladolid a 7 de Junio de 1496, en pergamino.

**López (Diego).**

Vecino de la feligresía de Masma, hijo de Diego López y Guiomar N., nieto de Lope Gómez y María Pérez.



Fueron hermanos del litigante Juan de Vega, Lope Gómez y Hernand López.

Dice uno de los testigos que «oyó desir q̄l dhō diego lops el viejo q̄ avia venido a castilla con el duq̄ de arjona a la guerra de hariza por fijodalgo e q̄stonces avian venido con el dhō duq̄ todos los hidalgos de mondoñedo».

Ejecutoria dada en Valladolid a 24 de diciembre de 1512, en pergamino, con pequeña orla y este escudo: En campo de sinople, cinco conchas de peregrino, de oro.

**López (Fabián y Juan).**

Vecinos de Tortuera y Cillas, hijos de Hernán López y Mari López, nietos de Hernán López y Juana López.

Ejecutoria en pergamino incompleta por faltar la primera y última hojas.

La fecha de la última sentencia en ella contenida es 11 de octubre de 1548,

**López (Hernán).**

Vecino de Morenilla, hijo de Fabián López y Catalina López, nieto de Hernán López y Juana López.

Ejecutoria dada en Valladolid (tiene la fecha de día y mes en blanco) año de 1549, en pergamino.

(Continuará.)